

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2024/343** *Aprobación de las Bases reguladoras para la creación de una Bolsa de trabajo para la cobertura temporal de funcionario interino, puesto Administrativo.*

#### **Anuncio**

Don Iván Raúl Cruz Lozano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que en virtud de Decreto de Alcaldía número 2024/51, de fecha 19 de enero de 2024, se han aprobado las Bases reguladoras para la creación de una Bolsa de trabajo, para la cobertura temporal en régimen de funcionario interino, por el sistema de concurso oposición, de puesto de trabajo de Administrativo, grupo C, subgrupo C1.

El texto íntegro de las bases, estarán expuestas en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozo Alcón, en la dirección <https://www.pozoyalcon.es/portal-de-transparencia/empleados-publicos/procesos-de-seleccion-abiertos.html>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozo Alcón, 23 de enero de 2024.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.